



Presidenta de México mejora derechos laborales de repartidores



Ciudad de México, 17 oct (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los empleados de plataformas digitales –alrededor de 658 mil– cuenten con derechos laborales, destacan hoy medios locales.

«Algunos trabajarán dos horas al día, otros ocho o más; se reconoce eso, no necesitan trabajar tiempo completo (pero) eso tiene que ser regulado, para que tengan derechos amparados por la ley», dijo la mandataria según refiere el diario La Jornada.

Afirmó que con esta reforma «estamos mejorando las condiciones de vida» de choferes y repartidores.

Se precisa que «tendrán seguro contra accidente todos, independientemente de su monto de ingreso durante el tiempo efectivamente trabajado», así como utilidades.

También contarán con derecho a la instrumentación de protocolos con perspectiva de género para atención de casos de acoso, hostigamiento y similares; respeto a la flexibilidad de horario laboral reconociendo la subordinación discontinua.

[Presidenta de México mejora derechos laborales de repartidores - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/Noticia/Presidenta-de-Mexico-mejora-derechos-laborales-de-repartidores)